

Lun, 2016-03-14 11:07

Del Congreso para Uber: “para allá no voy”

Hoy Bogotá amaneció paralizada en algunos sectores y hay brotes de protesta en otras ciudades por cuenta del paro de taxistas en contra de Uber. Una plataforma que sigue creciendo en usuarios y conductores, [que fue multada la semana pasada](#) [1] por la Superintendencia de Transporte porque su servicio no está autorizado en el país y se ha convertido en el blanco de odio de los taxistas.

En gran parte es el resultado de que -como contó La Silla en noviembre- el presidente Juan Manuel Santos en cambio de resolver el problema se lo pasó al Congreso. Y allí, el tema está congelado.

El pasado 24 de noviembre, Santos firmó un decreto para reglamentar los taxis de lujo pero le pasó al Congreso el verdadero problema: la reglamentación de las plataformas tecnológicas como Uber.

[Como contó La Silla](#) [2], el decreto de Santos decía que para poder prestar el servicio de taxis de lujo, los prestadores tendrán que convertirse o “habilitarse” como empresas prestadoras de este servicio. Un servicio que Uber nunca ha contemplado.

Al día siguiente, en cambio, Uber acompañó al senador de Cambio Radical, Juan Carlos Restrepo y a los representantes liberales Olga Lucía Velásquez y Mario Fernández a radicar el proyecto de ley que reglamenta el servicio que ellos sí prestan: el que “crea el servicio privado de transporte solicitado mediante plataformas tecnológicas”, como dice [su comunicado de prensa](#) [3], y que busca que operen servicios como UberBlack, uberX, UberBICI, UberÁngel, UberPET, UberEnglish, Uber para Empresas, etc.

Lo radicaron casi un mes antes de que se acabaran las sesiones ordinarias en el Congreso y ante la Comisión Sexta de Senado. Sin embargo, la semana pasada -cuando los taxistas anunciaron que se iban a ir en paro contra Uber- los autores retiraron el proyecto de Senado y lo radicaron en la comisión sexta de Cámara porque en Senado no tuvo ambiente para avanzar.

De hecho, el presidente de la comisión sexta en el Senado, Jorge Hernando Pedraza, no designó ponente del proyecto -según le contó a La Silla uno de los autores-, que es el primer paso para que el proyecto arranque su trámite.

Eso quiere decir que el proyecto de ley para reglamentar Uber sigue en ceros. Y por ahora, no tiene un camino fácil. La agenda legislativa de este año está sobrecargada con los proyectos de ley que se vienen para la implementación de los acuerdos de paz, la segunda vuelta del acto legislativo para la paz y la convocatoria al plebiscito, si es que este prospere en la Corte Constitucional. El próximo año además, está la reforma tributaria que el gobierno aplazó.

Así que por ahora el problema de Uber y de los taxistas seguirá vivo.

Perfiles relacionados:



[4]

Contenido relacionado: [Santos no solucionó el problema de Uber, se lo pasó al Congreso](#) [5]
[Uldarico gana por punta y punta con el gobierno](#) [6]

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/queridodiario/del-congreso-para-uber-para-alla-no-voy-53355?page=1522>

Enlaces:

- [1] <http://www.semana.com/nacion/articulo/supertransporte-sanciona-a-uber-por-mas-de-451-millones-de-pesos/464355>
- [2] <http://lasillavacia.com/historia/santos-no-soluciono-el-problema-de-uber-se-lo-paso-al-congreso-52442>
- [3] <http://newsroom.uber.com/bogota/es/2015/11/proyectodeley/>
- [4] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/juan-manuel-santos-calderon>
- [5] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/santos-no-soluciono-el-problema-de-uber-se-lo-paso-al-congreso-52442>
- [6] <https://archivo.lasillavacia.com/historia/uldarico-gana-por-punta-y-punta-con-abello-49767>